

EN LOGROÑO: una peseta al mes. FUERA DE LA CAPITAL: trimestre adelantado, tres pesetas; trimestre vencido 6 por comisionado, tres pesetas veinticinco céntimos. EXTRANJERO: Siete pesetas trimestre.

Anuncios á precios convencionales. Comunicados, á una peseta línea.

Número suelto, 5 céntimos.

FUNDADO POR DON FACUNDO M. ZAPORTA

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL

REDACCIÓN, SAGASTA, 25, BAJOS Administración, Portales, núm. 50, Librería Apartado de Correos núm. 28

No se devuelven los originales, aunque no se inserten. No se admiten artículos que no procedan de los colabores y ya designados.

Se considerará que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva á la Administración sus números después de terminada la suscripción.

Número atrasado, 10 céntimos

INFORMACIÓN GRÁFICA DE LA RIOJA

Natalicio de la Infanta Cristina

1.º Bandera indicadora del natalicio de la nueva infanta en el Palacio Real de Madrid, en la fachada principal de la Plaza de la Armería. 2.º Los señores Canalejas y duque de Santo Mauro, saliendo de Palacio por la puerta del Príncipe, después de asistir á la inscripción de la nueva infanta en el Registro.

Fots. Bagné y Cornet.



El Banco Riojano. abona á las cuentas corrientes disponibles á la vista, 2% interés anual. Id á 12 id. 3 1/2 Id á mayor plazo, interés convencional

CLINICA PEREDA. bajo la dirección del Dr. Enciso Brifas, médico oculista, exalumno de las clínicas de Barceos y Pau, P. Nittencia, 18, ent.º

Dr. Múgica. ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL INTESTINO RUBIO. Cirugía y matric. Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5. Blas 2º pral

Dr. M. Alcázar. GABINETE Médico quirúrgico y de operaciones. Cirugía general. Organos genito-urinarios y matric. Consultas diarias. Delicias, 8, entresuelo.

Dr. Escudero. Médico oculista. Consultas de 11 á 1 y 3 á 5. Bretón Herreros, 42

M. González Jaraba. MEDICO MILITAR. Consulta especial de enfermedades del estómago. De 11 á 1. -Mercado, 36, 2.º

Aviso al público. Se encuentra en Logroño el reputado dentista de Bilbao don Juan Garaita. - Coloca dentaduras sin paladar, orifica, empasta y hace todas las operaciones de la boca sin dolor.

Enfermedades de los ojos. F. ANSEL CHAVARRIA. Médico-oculista de las clínicas de París. Ex-alumno de los Doctores De Laperouse, Chevalereau y Yvold.

Juan Palacios. Corredor de Comercio. Véase anuncio en 2.º

Ya salió el GRAN CONAC FARO de la poderosa Sociedad BODEGAS BILBAINAS. PROBADO. De venta en todas partes y en su depósito frente al Teatro, Logroño

N. Armesto. Sastre de moda de Sra. y caballero

MUEBLES LA EXPOSICION Antonio Anta. Mercado, 138, frente al Ayuntam.º

L. Sánchez Beato.-Médico. Especialista en partos.-Mercado, 33, 3.º

PARA LAS CANAS. Ultima perfección. Aceite Vegetal Mexicano. Única tintura en el mundo premiada con Grand Prix, cruces y medallas de oro y que se usa con las mismas manos, como cualquier aceite de tocador. Devuelve á los cabellos su primitivo color con tal naturalidad que es del todo imposible el conocer que están teñidos. Depósito exclusivo para su venta en Logroño, D. Román Maguregui, Mercado, 45.

Consultorio Médico Quirúrgico EN MUNILLA. Bajo la dirección de los médicos SIERYA Y ROMERO. Tratamiento de todas las enfermedades internas y externas en general.-Consulta diaria de 11 á 2.

Academia de caligrafía. Por Julián Dellmans. SALMERON, 4 y 6, 2.º derecha. Próximo al Colegio de S. Antonio.

ESPAÑA É ITALIA. Por vez primera, después de los tristes sucesos acaecidos en torno á la guerra de Melilla en 1909, ocurre que otra nación de carácter y constitución muy semejantes á los nuestros, emprende una campaña también semejante, se ve sorprendida por eventos análogos y, en fin, padece una hostilidad de la opinión continental muy parecida á la que nosotros sufrimos. En el caso Italia se presenta pues, á los ojos del más ciego como una repetición del caso España. No es necesario ser un metafísico para comprender que se ofrece una ocasión inmejorable de juzgar sin pasión en el prójimo lo que tan apasionadamente ha ocupado un año en la política española. Y considero que el verdadero patriotismo, responsable, no puede dejar pasar esta circunstancia sin servir de ella para traer á meditación y á paz la conciencia nacional. No obstante, los periódicos españoles en general no sólo no han atendido á este caso suficientemente, sino que, careciendo de correspondencia en el lugar de la guerra y desentendiéndose de lo que la prensa extranjera publica, han dejado pasar esta coyuntura para que con más ecuanimidad, por trazar-

se de tercero, puedan los bandos enemigos de la vida política española venir á concordancia, ó cuando menos á tolerancia. El monte de odio levantado entre las dos mitades de España en 1909 no es un problema retórico ni escolástico, sino un peligro gravísimo mientras no se le allanen y se traiga el odio á la domesticidad. Las dos causas principales subsistentes, sin embargo, de un lado, la imprevisión, la nerviosidad, la falta de sereno continente en las clases gobernadoras no menos que en la plebe; de otro, ciertos defectos en la reorganización técnica, así del Ejército como de los demás órganos sociales. Ambas causas se han manifestado análogamente en la acción italiana y han producido en Europa casi idéntica emoción de protesta que la suscitada por nuestras acciones de los años ha. Ahora, por ejemplo, podrá ver desapasionadamente el partido conservador que su interpretación de las agitaciones europeas contra España no era plausible. Decir que se debieron á unos cuantos anarquistas mezclados con otras cuantas gentes exentas de noticias y pecisias, era cerrar los ojos para no ver. Con esto, claro está, no se suprime el hecho. Y ahora, con otros motivos que nadie puede atribuir á simples manejos anarquistas, ese hecho se repite en las proporciones vastísimas. No habrá que buscar, pues, otra explicación que aquella, por desgracia, inservible de los conservadores? De otro lado, tampoco sirve, tomada al pie de la letra, la explicación radical que atribuye todo ese movimiento internacional á una exquisita sensualidad para lo justo y piadoso. Desele las vueltas que se quiera: en pie queda el dato de que apenas se protesta contra la anexión de Marruecos por Francia y, en cambio, la anexión de Tripoli vale á Italia tales agresiones morales del continente que. Pero entendámonos: ¿conocen á estas horas los lectores españoles toda la amplitud de la hostilidad que la opinión inglesa, francesa, alemana, austriaca, rusa y norteamericana ha opuesto á Italia? No la conocen, no la conocen. ¿Y quién tiene la culpa?

Mas ahora pregunto: ¿es ó no de gran interés para nuestro pueblo penetrarse bien de esas circunstancias? Ha visto, en general, nuestra Prensa la importancia que para nosotros tiene, hic et nunc, ahora, en este punto, no en los espacios de tiempo que se han pasado, el caso Italia? ¿Y es otra cosa, misión del periodista que hacer aprovechar estas agrias enseñanzas?

Tampoco me parece que en los fondos de los periódicos se conceda la importancia oportuna á la cuestión decisiva de que estas protestas continentales no son sino suave manifestación. Yo no tengo la culpa de que no todos vean esa cuestión con claridad suficiente. Por lo pronto, me basta con verla y orientar á preverla mis escritos.

Se trata del desprecio creciente en las grandes razas del Norte, en las razas germánicas y anglosajona, hacia los pueblos meridionales. Tampoco con quejas diplomáticas y tópicos retóricos se suprime ese hecho. Ahí está terrible y amenazador. Un desprecio que hace gravitar cada vez más sobre los destinos de España é Italia las voluntades incontrastadas de los pueblos anglo-sajones y germánicos. ¿Hasta dónde llegará el desprecio de estos pueblos? ¿Vale lo saber? Sólo se sabe que los límites no se ven, y que todo, todo es de temer.

COMISIÓN PROVINCIAL. Nota de los asuntos que han de someterse á la resolución de la Comisión provincial de la Rioja que ha de celebrarse el día 16 del actual á las once de la mañana: Recurso de varios vecinos de Lagunita y Gaillea, contra acuerdo del Ayuntamiento de Logroño, por el que se declara la nulidad de un expediente de don José María Ibarburu, contra providencia del alcalde de Anguiano. Idem de don Manuel y de don Dionisio Espinosa, contra multa impuesta por el alcalde de Auzojó. Instancia de don Cosme Sáenz, y otros vecinos de Villanueva solicitando se anule el contrato celebrado por el Ayuntamiento de Logroño con el Sr. público. Reclamación de don Eusebio Garofa y don Gustavo Roldán, contra la validez de las elecciones de concejales celebradas en Casalarreina. Reclamación de don José Ruiz Ferrnández, contra la capacidad del concejal electo de Juberu, don Antonio Gállez Reñares. Idem de don Pedro Sáenz García, contra la proclamación de concejales electos hecha por la Junta Municipal del Censo de Juberu. Expediente presentado por don José Martínez Sáenz, para subsanar un error cometido en la redacción de las actas de un expediente de don José María Ibarburu, contra providencia del Sr. público. Reclamación formulada por don Luciano Máximo de Mendí contra la capacidad del concejal electo de Logroño don Basilio Garrea. Idem id. por el mismo contra la capacidad del concejal electo también del Ayuntamiento de esta capital, don Cristóbal Montañe. Idem id. contra la del concejal electo del mismo Ayuntamiento don Segundo Royo. Instancia de don Matías Sáenz, y otros electores de Nieva de Cameros, pidiendo

se aclare la nulidad de 47 papeletas de votación. Reclamación de don Zoilo Pérez y otros electores de Prájanos, protestando la capacidad del concejal electo don Pedro Pascual Ruiz. Reclamaciones formuladas por don Francisco Olmos y don Manuel Riaño, contra la capacidad de los concejales electos de Santurde de la Calzada, don Teodoro Andrés, don Avelino Palacios y don José Ruiz Metola. Idem de don Evaristo Ibergallartan contra la capacidad de los concejales electos de Santurde don Benito Repés y don Eugenio Sierra. Idem de don Jorge Allona, elector de Santurde, contra la capacidad del concejal electo de aquel Ayuntamiento don Gregorio Montoya. Renuncia de un cajista de la Imprenta Provincial.

ECOS DE HARO. 14 de diciembre.-Bajo la presidencia del señor alcalde celebró hoy sesión el Ayuntamiento, asistiendo los concejales señores Pizión (don E.), Calcedo, Aguirre y Martínez. Se aprueba el acta de la anterior. Se da lectura á una instancia. de don Víctor Fernández, como administrador de don Dionisio Bombin, solicitando permiso para revocar una fachada de la casa número 24 de la calle de Linares Rivas, y se acuerda concederlo. Leídas, se aprueban varias cuentas de servicios municipales. Se entra la Corporación de un escrito del señor maestro de obras, manifestando respecto á lo preguntado en la anterior, que la reedificación de la Alhóndiga, con planta baja y dos pisos, ascenderá su presupuesto á 26.647 pesetas. El presidente dice que pidiere convenir al Municipio hacer las escuelas en otro sitio distinto que el de la alhóndiga y con el objeto de obtener una subvención del Estado, si es posible, que se pidan datos á Salamanca, al arquitecto de aquel Municipio al objeto de saber los requisitos que se necesitan para reclamar esa subvención. Se acuerda en este sentido. Presidente: Ruega al síndico que más que por el egoísmo de la presidencia, figurará en adelante como el último mono municipal, por recibir dignamente á los concejales entrantes se encargue éste de ello. Se facilita al síndico para hacerlo. \* Trabajando esta tarde en la iglesia de Santo Tomás el albañil Anastasio Hermosilla, ha tenido la desgracia de caerse sufriendo la fractura de dos costillas.

Los nacimientos. Todos los años, al aproximarse las fiestas de Navidad, los vendedores exponen al público los característicos nacimientos de barro, que se ven en las vitrinas de los escaparates, y distribuidos en bien combinados trozos de corcho, son la admiración de los niños y la alegría de los mayores, pues recuerdan su juventud y lo mucho que disfrutaban en los tiempos pasados, cuando, en unión de la familia y amigos, pasaban las alegres veladas cantando villancicos, que ya se borraron de la memoria. La costumbre de representar en casas particulares, con más ó menos verosimilitud histórica, el nacimiento de don Nino Jesús, data del siglo XIII, en el cual San Francisco de Asís fué quien instaló el primer nacimiento en una aldea italiana, el año 1223. En aquella época el aparato escénico era muy sencillo, pues sólo erigía las figuras del Niño Jesús, la Virgen María, San José, un buey y la mula, con una porción de heno. Una piñata iniciativa tuvo bien pronto imitadores, y difundida por el gran número de artistas y fabricantes, se dedicaron á construir nacimientos

CONTRATO DEL TRABAJO. Varios labradores de los que miran y ven largo, me piden detalles del contrato de trabajo á que me referí en otro artículo. No veo mejor medio de satisfacer su plausible curiosidad que publicar el íntegro, incluso con los nombres de los contratantes, pues aunque dicen los franceses que el nombre no hace á la cosa, estimo que en muchas ocasiones el nombre hace más que la cosa. Mis esfuerzos me ha costado vencer la habitual aversión á la exhibición del patrono contratante; pero al fin la razón de que sus prestigios pudieran contribuir á la ejemplaridad del acto realizado, triunfó. Agradezco el sacrificio y copio: En la ciudad de Haro, á dos de noviembre de 1911. De una parte don Leonardo Etcheverría y Etchegey, propietario, en su calidad de patrono; y de otra los demás que suscriben este documento, en concepto de obreros, otorgan este contrato de prestación de servicios, bajo las condiciones siguientes: 1.º La duración de este contrato abarca desde su fecha hasta la terminación de las operaciones de vendimia del año próximo de 1912. 2.º Los servicios que han de prestar los obreros serán los que se les encomienden en el cultivo de las fincas del patrono, en las obras que en ellas ó en su provechoso realicen, preparación de abonos, guardería, labores de bodega y cualesquiera otros de los que se encargan á obreros agrícolas ó peones sin profesión ú oficio determinados. La guardería de las fincas en las épocas de vendimia, en las que se considere necesario á juicio del patrono, podrá éste encomendar á cualquiera de los obreros sin mayor remuneración que la establecida en este contrato. 3.º Los obreros tendrán derecho y obligación de trabajar los días domingos, los días primero y 6 de enero, 29 de junio, 25 de julio, 15 de agosto, 8 de septiembre, primero de noviembre, 8 y 15 de octubre, los días de San Juan, la Ascensión y Corpus Cristi y la tarde de martes de carnaval, y trabajarán ó no, á elección del patrono los días en que se celebren otras fiestas distintas á las enumeradas anteriormente. Sin embargo, en épocas de recolección de frutos ó en las que sea preciso combregar el campo, tendrán los obreros obligación de trabajar en dichas labores todos los días, sin excepción, si el patrono lo considerase necesario. 4.º La intensidad del trabajo será la que por costumbre emplean los buenos obreros agrícolas, y si alguno de los contratantes la quebrantase, á juicio del encargado ó del mayoral del patrono, será apercibido por una sola vez por su omisión. La reincidencia en la falta será motivo suficiente para que el patrono pueda despedir al obrero que la cometa, sin que éste tenga derecho á indemnización alguna. 5.º Las jornadas de trabajo serán las siguientes: Meses de noviembre, diciembre y enero: salida del pueblo para la finca, á las siete y media de la mañana; media hora para almorzar á la llegada; descanso de diez á diez y media; comida de doce á una; merienda de tres á tres y media; febrero: salida del pueblo, á las siete y media; de tres y media á cuatro; y el resto del día lo mismo que en los meses anteriores; marzo: abril: salida, á las seis y media; merienda, de cuatro á cuatro y media, y el resto del día como en los meses anteriores; mayo, junio y julio: salida, á las seis; desayuno, de nueve y media á diez; comida, de doce á dos; merienda, de cuatro y media á cinco; y el resto del día como en dichos meses; agosto, hasta vendimia: salida, á las seis y media; desayuno, de diez á diez y media; comida, de once á dos; merienda, de cuatro y media; y el resto lo mismo; vendimia: salida, á las seis; media hora para almorzar y una hora para comer en los momentos más oportunos para regar la marcha de las fincas, si más interrupción del trabajo. Todas las horas no destinadas á alimentación y descansos, se dedicarán al trabajo hasta la puesta del sol, excepto en las fincas llamadas de «Herrón» y «Pácea», en las cuales se dejará el tra-

SANTO DOMINGO. Presupuestos.-Noticias. 14 de diciembre.-Ni hay proyecto de presupuestos municipales para 1912, ni se nombró Comisión para su estudio, ni tampoco se han acordado en la corporación. Los presupuestos que son la rueda con que se mueve y funciona la entidad Ayuntamiento, «ebieron haberse estudiado con tiempo, á fin de que con toda calma se pudiesen hacer las necesidades del pueblo, el déficit con que cuenta, para que como consecuencia, se buscasen medios de enjugar el déficit y consignar, sobre la base de la economía, la totalidad indispensable de gastos, suprimiendo aquellos que no sean absolutamente indispensables. Dejar el presupuesto del año que termina para que rijan también en el año siguiente, es dar á una ruina irremediable un carácter de provisionalidad, por lo que con un presupuesto de gastos enorme mayor que el de ingresos, es inevitable la liquidación pendiente con gran déficit; y si este año nos encontramos así, ¿qué ocurrirá al finalizar el año de 1912? Por patriotismo, por amor al pueblo donde nacimos, y en el que vivimos, debemos aquellos á quienes corresponde, hacer lo que por la ley les está encomendado, y lo que estas circunstancias actuales requieren se haga en nuestro Municipio. Tampoco la Junta local de Beneficencia se ha reunido hoy más de dos meses, y en consecuencia, no se han acordado las ordenanzas porque se rigen. Por encima de toda política y de todos los personalismos, está el cumplimiento del deber, la ley y los intereses generales del pueblo, y no será extraño que un día estos deberes y los intereses del pueblo requieran se haga en nuestro Municipio. De Madrid y El Escorial llegaron los señores don José María Cortázar y don Ramón Capero.

CAMINOS VECINALES. En el deseo de ayudar en lo posible á los actores de La Rioja en esta obra de tanta trascendencia y de vida para los pueblos, daremos unos detalles de la declaración de utilidad pública. Para que los pueblos puedan tomar parte en conciencia que se cerrará el 31 de enero, es indispensable que para entonces estén concluidos todos los expedientes de declaración de utilidad pública de los caminos que hayan de someterse, sin cuyo requisito se rechazarán las solicitudes. Hay que comenzar, desde el momento á incoar los trabajos de estos expedientes, puesto que tarda por lo menos un mes largo su terminación, y se debe tener en cuenta el siguiente concurso que no se celebrará hasta el año 1913. Pueden servir de modelo los siguientes: Primer. Acuerdo del Ayuntamiento. -Convenida la Corporación de la urgente necesidad conveniencia, utilidad y provecho que resulta de la construcción del camino vecinal que partiendo de la fuente de Madera donde se une con el de Zarzosa á Munilla, en un espacio de un kilómetro 55 de la carretera de Garray á la estación de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares formando parte integrante del camino, se acuerda que el señor alcalde solicite su utilidad pública en la forma que dispone el artículo 7.º del reglamento de caminos vecinales. Instancia al gobernador en papel de 11.º clase. Ilustísimo señor gobernador civil de la provincia de Logroño: «Don Ricardo Enciso, alcalde de la villa de Munilla, en esta provincia, cumpliendo el acuerdo tomado por el Ayuntamiento que presido, acudo á usted para solicitar que se incoe el expediente necesario para que sea declarado de utilidad pública el camino vecinal que ha de empezarse en la fuente de Madera y que va á dar á la estación de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares formando parte integrante del camino. Y con el fin de que por esa dependencia sea tramitado al expediente necesario á tenor del artículo 7.º del reglamento de caminos vecinales: Solicito que se sirva admitir la presente instancia y formular el oportuno expediente para que el citado camino sea declarado de utilidad pública. Gracia que el recurrente no duda alcanzar de V. S. y en espera de que se le conceda Dios muchos años. Munilla, 23 de noviembre de 1911.- Ilustrísimo señor.-Ricardo Enciso.» Publicado por el señor gobernador en el Boletín Oficial el anuncio, los alcaldes de los términos municipales que donde ha de atravesar el camino lo harán en el momento oportuno, exponiendo al público el anuncio y el expediente de cada término municipal, ante el que podrán reclamar verbalmente los vecinos, extirpando de los expedientes de cada término. Puede servir de modelo. Acto de reclamaciones de utilidad pública. En la villa de Munilla y su Sala Caponera, á dieciocho de diciembre de mil novecientos once, bajo el señalamiento del señor alcalde don Ricardo Enciso se reunieron los señores concejales que se expresan al margen, con el objeto de dar cumplimiento al artículo séptimo de la ley. Abierto el acta se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Seguidamente el señor presidente manifestó que la reunión tenía por objeto oír las reclamaciones verbales que hagan los vecinos de cada término municipal durante la misma y extender en tales reclamaciones, según lo ordena el artículo 7.º del reglamento de caminos vecinales sobre declaración de utilidad pública del camino vecinal que parte de la fuente de Madera, donde se une con el de Zarzosa á Munilla, en un espacio de un kilómetro 55 de la carretera de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares y la construcción del camino vecinal que parte de la fuente de Madera y que va á dar á la estación de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares formando parte integrante del camino. Se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior. Seguidamente el señor presidente manifestó que la reunión tenía por objeto oír las reclamaciones verbales que hagan los vecinos de cada término municipal durante la misma y extender en tales reclamaciones, según lo ordena el artículo 7.º del reglamento de caminos vecinales sobre declaración de utilidad pública del camino vecinal que parte de la fuente de Madera, donde se une con el de Zarzosa á Munilla, en un espacio de un kilómetro 55 de la carretera de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares y la construcción del camino vecinal que parte de la fuente de Madera y que va á dar á la estación de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares formando parte integrante del camino. Se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior. Seguidamente el señor presidente manifestó que la reunión tenía por objeto oír las reclamaciones verbales que hagan los vecinos de cada término municipal durante la misma y extender en tales reclamaciones, según lo ordena el artículo 7.º del reglamento de caminos vecinales sobre declaración de utilidad pública del camino vecinal que parte de la fuente de Madera, donde se une con el de Zarzosa á Munilla, en un espacio de un kilómetro 55 de la carretera de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares y la construcción del camino vecinal que parte de la fuente de Madera y que va á dar á la estación de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares formando parte integrante del camino. Se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior. Seguidamente el señor presidente manifestó que la reunión tenía por objeto oír las reclamaciones verbales que hagan los vecinos de cada término municipal durante la misma y extender en tales reclamaciones, según lo ordena el artículo 7.º del reglamento de caminos vecinales sobre declaración de utilidad pública del camino vecinal que parte de la fuente de Madera, donde se une con el de Zarzosa á Munilla, en un espacio de un kilómetro 55 de la carretera de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares y la construcción del camino vecinal que parte de la fuente de Madera y que va á dar á la estación de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares formando parte integrante del camino. Se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior. Seguidamente el señor presidente manifestó que la reunión tenía por objeto oír las reclamaciones verbales que hagan los vecinos de cada término municipal durante la misma y extender en tales reclamaciones, según lo ordena el artículo 7.º del reglamento de caminos vecinales sobre declaración de utilidad pública del camino vecinal que parte de la fuente de Madera, donde se une con el de Zarzosa á Munilla, en un espacio de un kilómetro 55 de la carretera de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares y la construcción del camino vecinal que parte de la fuente de Madera y que va á dar á la estación de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares formando parte integrante del camino. Se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior. Seguidamente el señor presidente manifestó que la reunión tenía por objeto oír las reclamaciones verbales que hagan los vecinos de cada término municipal durante la misma y extender en tales reclamaciones, según lo ordena el artículo 7.º del reglamento de caminos vecinales sobre declaración de utilidad pública del camino vecinal que parte de la fuente de Madera, donde se une con el de Zarzosa á Munilla, en un espacio de un kilómetro 55 de la carretera de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares y la construcción del camino vecinal que parte de la fuente de Madera y que va á dar á la estación de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares formando parte integrante del camino. Se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior. Seguidamente el señor presidente manifestó que la reunión tenía por objeto oír las reclamaciones verbales que hagan los vecinos de cada término municipal durante la misma y extender en tales reclamaciones, según lo ordena el artículo 7.º del reglamento de caminos vecinales sobre declaración de utilidad pública del camino vecinal que parte de la fuente de Madera, donde se une con el de Zarzosa á Munilla, en un espacio de un kilómetro 55 de la carretera de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares y la construcción del camino vecinal que parte de la fuente de Madera y que va á dar á la estación de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares formando parte integrante del camino. Se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior. Seguidamente el señor presidente manifestó que la reunión tenía por objeto oír las reclamaciones verbales que hagan los vecinos de cada término municipal durante la misma y extender en tales reclamaciones, según lo ordena el artículo 7.º del reglamento de caminos vecinales sobre declaración de utilidad pública del camino vecinal que parte de la fuente de Madera, donde se une con el de Zarzosa á Munilla, en un espacio de un kilómetro 55 de la carretera de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares y la construcción del camino vecinal que parte de la fuente de Madera y que va á dar á la estación de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares formando parte integrante del camino. Se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior. Seguidamente el señor presidente manifestó que la reunión tenía por objeto oír las reclamaciones verbales que hagan los vecinos de cada término municipal durante la misma y extender en tales reclamaciones, según lo ordena el artículo 7.º del reglamento de caminos vecinales sobre declaración de utilidad pública del camino vecinal que parte de la fuente de Madera, donde se une con el de Zarzosa á Munilla, en un espacio de un kilómetro 55 de la carretera de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares y la construcción del camino vecinal que parte de la fuente de Madera y que va á dar á la estación de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares formando parte integrante del camino. Se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior. Seguidamente el señor presidente manifestó que la reunión tenía por objeto oír las reclamaciones verbales que hagan los vecinos de cada término municipal durante la misma y extender en tales reclamaciones, según lo ordena el artículo 7.º del reglamento de caminos vecinales sobre declaración de utilidad pública del camino vecinal que parte de la fuente de Madera, donde se une con el de Zarzosa á Munilla, en un espacio de un kilómetro 55 de la carretera de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares y la construcción del camino vecinal que parte de la fuente de Madera y que va á dar á la estación de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares formando parte integrante del camino. Se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior. Seguidamente el señor presidente manifestó que la reunión tenía por objeto oír las reclamaciones verbales que hagan los vecinos de cada término municipal durante la misma y extender en tales reclamaciones, según lo ordena el artículo 7.º del reglamento de caminos vecinales sobre declaración de utilidad pública del camino vecinal que parte de la fuente de Madera, donde se une con el de Zarzosa á Munilla, en un espacio de un kilómetro 55 de la carretera de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares y la construcción del camino vecinal que parte de la fuente de Madera y que va á dar á la estación de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares formando parte integrante del camino. Se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior. Seguidamente el señor presidente manifestó que la reunión tenía por objeto oír las reclamaciones verbales que hagan los vecinos de cada término municipal durante la misma y extender en tales reclamaciones, según lo ordena el artículo 7.º del reglamento de caminos vecinales sobre declaración de utilidad pública del camino vecinal que parte de la fuente de Madera, donde se une con el de Zarzosa á Munilla, en un espacio de un kilómetro 55 de la carretera de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares y la construcción del camino vecinal que parte de la fuente de Madera y que va á dar á la estación de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares formando parte integrante del camino. Se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior. Seguidamente el señor presidente manifestó que la reunión tenía por objeto oír las reclamaciones verbales que hagan los vecinos de cada término municipal durante la misma y extender en tales reclamaciones, según lo ordena el artículo 7.º del reglamento de caminos vecinales sobre declaración de utilidad pública del camino vecinal que parte de la fuente de Madera, donde se une con el de Zarzosa á Munilla, en un espacio de un kilómetro 55 de la carretera de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares y la construcción del camino vecinal que parte de la fuente de Madera y que va á dar á la estación de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares formando parte integrante del camino. Se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior. Seguidamente el señor presidente manifestó que la reunión tenía por objeto oír las reclamaciones verbales que hagan los vecinos de cada término municipal durante la misma y extender en tales reclamaciones, según lo ordena el artículo 7.º del reglamento de caminos vecinales sobre declaración de utilidad pública del camino vecinal que parte de la fuente de Madera, donde se une con el de Zarzosa á Munilla, en un espacio de un kilómetro 55 de la carretera de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares y la construcción del camino vecinal que parte de la fuente de Madera y que va á dar á la estación de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares formando parte integrante del camino. Se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior. Seguidamente el señor presidente manifestó que la reunión tenía por objeto oír las reclamaciones verbales que hagan los vecinos de cada término municipal durante la misma y extender en tales reclamaciones, según lo ordena el artículo 7.º del reglamento de caminos vecinales sobre declaración de utilidad pública del camino vecinal que parte de la fuente de Madera, donde se une con el de Zarzosa á Munilla, en un espacio de un kilómetro 55 de la carretera de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares y la construcción del camino vecinal que parte de la fuente de Madera y que va á dar á la estación de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares formando parte integrante del camino. Se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior. Seguidamente el señor presidente manifestó que la reunión tenía por objeto oír las reclamaciones verbales que hagan los vecinos de cada término municipal durante la misma y extender en tales reclamaciones, según lo ordena el artículo 7.º del reglamento de caminos vecinales sobre declaración de utilidad pública del camino vecinal que parte de la fuente de Madera, donde se une con el de Zarzosa á Munilla, en un espacio de un kilómetro 55 de la carretera de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares y la construcción del camino vecinal que parte de la fuente de Madera y que va á dar á la estación de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares formando parte integrante del camino. Se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior. Seguidamente el señor presidente manifestó que la reunión tenía por objeto oír las reclamaciones verbales que hagan los vecinos de cada término municipal durante la misma y extender en tales reclamaciones, según lo ordena el artículo 7.º del reglamento de caminos vecinales sobre declaración de utilidad pública del camino vecinal que parte de la fuente de Madera, donde se une con el de Zarzosa á Munilla, en un espacio de un kilómetro 55 de la carretera de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares y la construcción del camino vecinal que parte de la fuente de Madera y que va á dar á la estación de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares formando parte integrante del camino. Se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior. Seguidamente el señor presidente manifestó que la reunión tenía por objeto oír las reclamaciones verbales que hagan los vecinos de cada término municipal durante la misma y extender en tales reclamaciones, según lo ordena el artículo 7.º del reglamento de caminos vecinales sobre declaración de utilidad pública del camino vecinal que parte de la fuente de Madera, donde se une con el de Zarzosa á Munilla, en un espacio de un kilómetro 55 de la carretera de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares y la construcción del camino vecinal que parte de la fuente de Madera y que va á dar á la estación de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares formando parte integrante del camino. Se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior. Seguidamente el señor presidente manifestó que la reunión tenía por objeto oír las reclamaciones verbales que hagan los vecinos de cada término municipal durante la misma y extender en tales reclamaciones, según lo ordena el artículo 7.º del reglamento de caminos vecinales sobre declaración de utilidad pública del camino vecinal que parte de la fuente de Madera, donde se une con el de Zarzosa á Munilla, en un espacio de un kilómetro 55 de la carretera de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares y la construcción del camino vecinal que parte de la fuente de Madera y que va á dar á la estación de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares formando parte integrante del camino. Se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior. Seguidamente el señor presidente manifestó que la reunión tenía por objeto oír las reclamaciones verbales que hagan los vecinos de cada término municipal durante la misma y extender en tales reclamaciones, según lo ordena el artículo 7.º del reglamento de caminos vecinales sobre declaración de utilidad pública del camino vecinal que parte de la fuente de Madera, donde se une con el de Zarzosa á Munilla, en un espacio de un kilómetro 55 de la carretera de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares y la construcción del camino vecinal que parte de la fuente de Madera y que va á dar á la estación de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares formando parte integrante del camino. Se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior. Seguidamente el señor presidente manifestó que la reunión tenía por objeto oír las reclamaciones verbales que hagan los vecinos de cada término municipal durante la misma y extender en tales reclamaciones, según lo ordena el artículo 7.º del reglamento de caminos vecinales sobre declaración de utilidad pública del camino vecinal que parte de la fuente de Madera, donde se une con el de Zarzosa á Munilla, en un espacio de un kilómetro 55 de la carretera de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares y la construcción del camino vecinal que parte de la fuente de Madera y que va á dar á la estación de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares formando parte integrante del camino. Se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior. Seguidamente el señor presidente manifestó que la reunión tenía por objeto oír las reclamaciones verbales que hagan los vecinos de cada término municipal durante la misma y extender en tales reclamaciones, según lo ordena el artículo 7.º del reglamento de caminos vecinales sobre declaración de utilidad pública del camino vecinal que parte de la fuente de Madera, donde se une con el de Zarzosa á Munilla, en un espacio de un kilómetro 55 de la carretera de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares y la construcción del camino vecinal que parte de la fuente de Madera y que va á dar á la estación de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares formando parte integrante del camino. Se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior. Seguidamente el señor presidente manifestó que la reunión tenía por objeto oír las reclamaciones verbales que hagan los vecinos de cada término municipal durante la misma y extender en tales reclamaciones, según lo ordena el artículo 7.º del reglamento de caminos vecinales sobre declaración de utilidad pública del camino vecinal que parte de la fuente de Madera, donde se une con el de Zarzosa á Munilla, en un espacio de un kilómetro 55 de la carretera de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares y la construcción del camino vecinal que parte de la fuente de Madera y que va á dar á la estación de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares formando parte integrante del camino. Se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior. Seguidamente el señor presidente manifestó que la reunión tenía por objeto oír las reclamaciones verbales que hagan los vecinos de cada término municipal durante la misma y extender en tales reclamaciones, según lo ordena el artículo 7.º del reglamento de caminos vecinales sobre declaración de utilidad pública del camino vecinal que parte de la fuente de Madera, donde se une con el de Zarzosa á Munilla, en un espacio de un kilómetro 55 de la carretera de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares y la construcción del camino vecinal que parte de la fuente de Madera y que va á dar á la estación de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares formando parte integrante del camino. Se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior. Seguidamente el señor presidente manifestó que la reunión tenía por objeto oír las reclamaciones verbales que hagan los vecinos de cada término municipal durante la misma y extender en tales reclamaciones, según lo ordena el artículo 7.º del reglamento de caminos vecinales sobre declaración de utilidad pública del camino vecinal que parte de la fuente de Madera, donde se une con el de Zarzosa á Munilla, en un espacio de un kilómetro 55 de la carretera de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares y la construcción del camino vecinal que parte de la fuente de Madera y que va á dar á la estación de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares formando parte integrante del camino. Se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior. Seguidamente el señor presidente manifestó que la reunión tenía por objeto oír las reclamaciones verbales que hagan los vecinos de cada término municipal durante la misma y extender en tales reclamaciones, según lo ordena el artículo 7.º del reglamento de caminos vecinales sobre declaración de utilidad pública del camino vecinal que parte de la fuente de Madera, donde se une con el de Zarzosa á Munilla, en un espacio de un kilómetro 55 de la carretera de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares y la construcción del camino vecinal que parte de la fuente de Madera y que va á dar á la estación de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares formando parte integrante del camino. Se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior. Seguidamente el señor presidente manifestó que la reunión tenía por objeto oír las reclamaciones verbales que hagan los vecinos de cada término municipal durante la misma y extender en tales reclamaciones, según lo ordena el artículo 7.º del reglamento de caminos vecinales sobre declaración de utilidad pública del camino vecinal que parte de la fuente de Madera, donde se une con el de Zarzosa á Munilla, en un espacio de un kilómetro 55 de la carretera de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares y la construcción del camino vecinal que parte de la fuente de Madera y que va á dar á la estación de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares formando parte integrante del camino. Se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior. Seguidamente el señor presidente manifestó que la reunión tenía por objeto oír las reclamaciones verbales que hagan los vecinos de cada término municipal durante la misma y extender en tales reclamaciones, según lo ordena el artículo 7.º del reglamento de caminos vecinales sobre declaración de utilidad pública del camino vecinal que parte de la fuente de Madera, donde se une con el de Zarzosa á Munilla, en un espacio de un kilómetro 55 de la carretera de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares y la construcción del camino vecinal que parte de la fuente de Madera y que va á dar á la estación de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares formando parte integrante del camino. Se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior. Seguidamente el señor presidente manifestó que la reunión tenía por objeto oír las reclamaciones verbales que hagan los vecinos de cada término municipal durante la misma y extender en tales reclamaciones, según lo ordena el artículo 7.º del reglamento de caminos vecinales sobre declaración de utilidad pública del camino vecinal que parte de la fuente de Madera, donde se une con el de Zarzosa á Munilla, en un espacio de un kilómetro 55 de la carretera de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares y la construcción del camino vecinal que parte de la fuente de Madera y que va á dar á la estación de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares formando parte integrante del camino. Se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior. Seguidamente el señor presidente manifestó que la reunión tenía por objeto oír las reclamaciones verbales que hagan los vecinos de cada término municipal durante la misma y extender en tales reclamaciones, según lo ordena el artículo 7.º del reglamento de caminos vecinales sobre declaración de utilidad pública del camino vecinal que parte de la fuente de Madera, donde se une con el de Zarzosa á Munilla, en un espacio de un kilómetro 55 de la carretera de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares y la construcción del camino vecinal que parte de la fuente de Madera y que va á dar á la estación de Calahorra, y el puente que ha de construirse sobre el río Manzanares formando

En su vista, se acuerda hacerlo, así como se acuerda la que origina, en las reclamaciones que se hayan presentado...

Extracto de las reclamaciones Ayuntamiento de Munitilla. Extracto de las reclamaciones presentadas en esta Alcaldía...

Oficio de remisión Ilustrísimo señor: Tengo el honor de remitir a V. E., al tenor del apartado cuarto del artículo séptimo del reglamento de caminos vecinales...

Ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia de Logroño. De lo que he sido más interesado, de tomarle la molestia de recoger estos documentos...

Ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia de Logroño. De lo que he sido más interesado, de tomarle la molestia de recoger estos documentos...

Ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia de Logroño. De lo que he sido más interesado, de tomarle la molestia de recoger estos documentos...

Ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia de Logroño. De lo que he sido más interesado, de tomarle la molestia de recoger estos documentos...

Ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia de Logroño. De lo que he sido más interesado, de tomarle la molestia de recoger estos documentos...

Ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia de Logroño. De lo que he sido más interesado, de tomarle la molestia de recoger estos documentos...

Ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia de Logroño. De lo que he sido más interesado, de tomarle la molestia de recoger estos documentos...

Ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia de Logroño. De lo que he sido más interesado, de tomarle la molestia de recoger estos documentos...

Ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia de Logroño. De lo que he sido más interesado, de tomarle la molestia de recoger estos documentos...

Ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia de Logroño. De lo que he sido más interesado, de tomarle la molestia de recoger estos documentos...

Ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia de Logroño. De lo que he sido más interesado, de tomarle la molestia de recoger estos documentos...

Ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia de Logroño. De lo que he sido más interesado, de tomarle la molestia de recoger estos documentos...

Ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia de Logroño. De lo que he sido más interesado, de tomarle la molestia de recoger estos documentos...

Ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia de Logroño. De lo que he sido más interesado, de tomarle la molestia de recoger estos documentos...

Ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia de Logroño. De lo que he sido más interesado, de tomarle la molestia de recoger estos documentos...

Ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia de Logroño. De lo que he sido más interesado, de tomarle la molestia de recoger estos documentos...

Ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia de Logroño. De lo que he sido más interesado, de tomarle la molestia de recoger estos documentos...

Ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia de Logroño. De lo que he sido más interesado, de tomarle la molestia de recoger estos documentos...

Ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia de Logroño. De lo que he sido más interesado, de tomarle la molestia de recoger estos documentos...

Ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia de Logroño. De lo que he sido más interesado, de tomarle la molestia de recoger estos documentos...

Ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia de Logroño. De lo que he sido más interesado, de tomarle la molestia de recoger estos documentos...

Ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia de Logroño. De lo que he sido más interesado, de tomarle la molestia de recoger estos documentos...

Ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia de Logroño. De lo que he sido más interesado, de tomarle la molestia de recoger estos documentos...

Ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia de Logroño. De lo que he sido más interesado, de tomarle la molestia de recoger estos documentos...

Ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia de Logroño. De lo que he sido más interesado, de tomarle la molestia de recoger estos documentos...

Ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia de Logroño. De lo que he sido más interesado, de tomarle la molestia de recoger estos documentos...

Ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia de Logroño. De lo que he sido más interesado, de tomarle la molestia de recoger estos documentos...

Ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia de Logroño. De lo que he sido más interesado, de tomarle la molestia de recoger estos documentos...

Ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia de Logroño. De lo que he sido más interesado, de tomarle la molestia de recoger estos documentos...

Ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia de Logroño. De lo que he sido más interesado, de tomarle la molestia de recoger estos documentos...

haver: 2.º don Daniel Herrera y don Carlos Ruiz; 3.º don Modesto Aragón y don Gregorio Mena.

CANAS.—Primer cuatrimestre, don Casto Amutio y don Angel Romero; 2.º don José Lacalle y don Félix Rojo; 3.º don Juan Pérez y don Pablo Matute y don don Juan Pérez.

CARDENAS.—Primer cuatrimestre, don Celestino Terrero y don Julián Martínez; 2.º don Venancio Martínez y don Valentín Terrero; 3.º don Celerio Remón y don Felipe Martínez.

CASTROVIEJO.—Primer cuatrimestre, don Manuel Pérez y don Feliciano Cenceros; 2.º don Marcelino Pérez y don Estanislao Lacalle; 3.º don Julián Cenceros y don Ignacio Pérez.

CORDOVIN.—Primer cuatrimestre, don Ventura Cañas y don Pedro Ibáñez; 2.º don Inigo Benet y don Antonio Martínez; 3.º don José Cañas y don Valerio Ibáñez.

Información fantástica Días pasados vimos una información en L'Humanité, de París, que nos pareció una fantasía contra España, por lo cual no la mencionamos.

Se refería a un supuesto Consejo de ministros celebrado en el Palacio real, al saberse la revolución portuguesa, en la que se trataba de publicar un libro a Lisboa, a lo cual hizo el señor Canalejas que se opusiera el señor Burell, cosa que, según el periódico, contrarió a don Alfonso.

El periódico parisiense continúa su trabajo, y aunque sea fantástico, merece conocerse lo que dice respecto a la intervención de España en la contrarrevolución portuguesa.

Hé aquí un telegrama de París: L'Humanité, de París, prosigue su campaña sobre el yat universalmente conocido como yot internacional contra Portugal.

La Prensa inglesa, alemana, italiana y portuguesa, se ha hecho eco de esta campaña y publica extensos resúmenes del primer artículo del diario parisiense.

Por los comentarios que se hacen, de lo conocido hasta la hora presente, y de lo que se espera conocer, se concede una gran importancia a los artículos de L'Humanité, que ya han producido sensación indiscutible.

En su tercer artículo, L'Humanité descubre las maniobras del príncipe Luis Fernando de Baviera, sobrino del regente, y de su esposa, la infanta de España María de la Paz, hija del rey don Alfonso, y de los personajes de la aristocracia, la gran industria, la alta banca y la política reaccionaria y clerical, así como concurrentes de los salones del castillo real de Ninfemburgo, habitado por el príncipe Luis Fernando y la infanta Paz.

La infanta ha hecho de este castillo un centro de la política negra universal.

Entre los principales asistentes a estos salones se cuentan Krupp-Bolchen Hofbach, casa lo con la hija de Krupp, y propietario, merced a este matrimonio, de la fábrica de cañones de Essen; el príncipe Henkel von Donnersmark, gran amigo del kaiser, y hombre de los más ricos de Alemania; el barón Herling, jefe del Centro católico, que se encuentra siempre a la cabeza de las misiones diplomáticas enviadas a Roma, y a quien debe el Vaticano el restablecimiento de las relaciones con Berlín; los hermanos Mannesmann, cuyos esfuerzos para apoderarse de la riqueza minera de Marruecos se han hecho célebres; el conde Radowitz, que fue embajador en Madrid en 1892, hasta 1908, y otros de significación semejante.

El objeto de estas entrevistas es indiscutiblemente el de urdir los funestos planes que turban a Europa. Nadie ignora las relaciones de Krupp y los germanos Mannesmann respecto a Marruecos, y la amenaza de la falta de mineral de hierro para los metalúrgicos alemanes y relaciones con España.

Se habla también del reciente viaje de la infanta Paz a Madrid, durante el cual estuvo en continua relación con Munich mediante ayudantes de campo, que iban y venían con una misión secreta. Refiere asimismo el hecho de que un exministro monárquico portugués intentara hacer en París un empréstito de cincuenta millones de francos en favor del movimiento realista, con la garantía de dos toneladas coronadas, un rey y un emperador, según ha dicho O Mundo de Lisboa, Alfonso XIII y Guillermo II.

De la reunión de Ninfemburgo proceden la mayor parte de los falsos rumores graves que circulan contra Portugal.

En el puerto de Hamburgo había el 10 ó el 15 de octubre último dos barcos cargados de armas para los conspiradores portugueses; el Gobierno alemán lo sabía; pero nada hizo para impedir el ilícito comercio, hasta que dos grandes potencias reclamaron Portugal.

Pero la afirmación capital del artículo es la siguiente: España hace algunas concesiones a Alemania en África (Río Muni y Fernando Poo), a cambio de la protección de Alemania cuando Alfonso XIII obre contra Portugal. Alemania, además se apropiará de las colonias portuguesas de África, habiéndose apoderado ya de tres cuartas partes del territorio de Angola, trabajando así en contra de Portugal y en favor de la restauración monárquica. Una y otra Monarquía abriga el propósito de prestar al exrey don Manuel todo su apoyo.

L'Humanité no hace afirmaciones gratuitas, sino que apoya sus aseveraciones con hechos y pruebas.

La gravedad de tales revelaciones es indiscutible, y desde luego se ha dado cuenta de ello la opinión.

L'Humanité insinúa también el propósito que abraja la infanta Paz de ser la suegra de don Manuel (si recobra el Trono), como ya lo es de la infanta María Teresa, hermana de don Alfonso y sobrinos los dos de la infanta Paz.

Según anuncia L'Humanité, en estos artículos hará nuevas revelaciones.

GARAY (hijo), FOTOGRAFO Estación, 2, bajo LOGROÑO

Anemia y convalecencia

La mejor manera de curar estos dos estados deprimentes de nuestro organismo, nos dice el distinguido

Doctor don Enrique Varela, doctor en medicina y cirugía, médico principal de la Compañía Feroviaria de M. Z. y A., etc., etc.

Certifica: Que el vino Ona del doctor Aristegui es uno de los preparados medicinales que mejores resultados da como tónico reconstituyente.

Lo he ordenado con gran éxito en las clorosis, anemias y convalecencias de enfermedades agudas, con un resultado satisfactorio al mediar la primera botella ya se observa aumento de apetito y mayor energía muscular, terminando al poco tiempo por la curación completa.

Cumpla un deber profesional al hacerlo público y felicitar al señor Aristegui por su excelente preparado.

Doctor E. Varela. Madrid, octubre 1911.

RIOJA ALAVESA

LAGUARDIA, 13.—Para Bilbao se está envasando de doña Petra Benito cincuenta hectolitros de vino de uvas 3150 y de la señora viuda de Igarza cincuenta y ocho al mismo precio.

Con objeto de pasar las Navidades con su familia ha llegado de Castrojeriz el señor registrador de propiedad de aquel partido don Camilo Martínez, acompañado de sus hijos.

De Madrid, con el mismo objeto, el estudiante don Marciano Martínez.

Hemos tenido entre nosotros al amolante de artículos de fantasía don Joaquín Valdazo, quien en los Portales de la paza de la Constitución montó una especie de tómbola que todas las noches reunía buen número de parroquianos.

Agradecido al pueblo por la acogida dispensada rifó a beneficio del Hospital un magnífico juego de mesa que ha producido pesetas 10080, cuya cantidad ha entregado al señor presidente de la Junta de Beneficencia.

Me encarga dicho señor Valdazo de las gracias en su nombre al pueblo por las atenciones de que ha sido objeto.

Está en todo su apogeo la recolección de la oliva rectoria, en el presupuesto os cosecheros tanto por la calidad como por la cantidad recolectada.—P.

Avisos y Noticias

Continúa sin aparecer el cadáver de la infeliz suicida que se arrojó a la mar de lunas por el puente de piedra.

Según unos jóvenes, que fueron los últimos que vieron flotar el cadáver en las aguas del Ebro, es lo más seguro que se sumergió definitivamente en las inmediaciones del sitio conocido por «Pozo Cubillas».

ESTUFAS. Se venden para gas, pequeñas nuevas. Razón, Librería de La Rioja.

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5, a cargo del médico oculista D. Ramón Castroviejo.—Breón Herreros, 10, entlo.

Por los médicos titulares se presentó ayer una instancia en el Gobierno civil solicitando se incluyeran sus sueldos, con arreglo a la clasificación de titulares, en el presupuesto del Ayuntamiento para 1911.

GURREA, dentista, 11 de Junio, 7, 1.º, junto al Banco de España. Octava casa después del TEATRO Consultas, mañana y tarde.

La Comp. de Maderas, BILBAO Oficinas y Fábrica: Maella de Churrua. Despacho local: Calle Buenos Aires, 1

Por el señor gobernador civil le ha sido impuesta una multa de 5 pesetas, por escándalo y usar armas prohibidas (a) el señor Juan Castellanos (a) El Jabonero.

También le han impuesto 10 pesetas de multa por faltas a la moral, a la joven Amalia Ganuzas Moreno.

La acreditada confitería «El Buen Gusto» tiene, como es sabido, la exclusiva en torrones de la afamada casa de Jijona. A. Monerri y Hijo, la más antigua y la que cuenta con el mayor número de diplomas y medallas obtenidas en Exposiciones del mundo entero.

No farse de las imitaciones. A. Monerri é Hijo no tienen rival en la fabricación de tan exquisito producto.

En torrones y otras especialidades, precios económicos y grandes descuentos para volver a vender.

La Compañía Arrendataria de Tabacos, le ha sido comunicado el acuerdo sobre el contrato de Portugal y en favor de la restauración monárquica. Una y otra Monarquía abriga el propósito de prestar al exrey don Manuel todo su apoyo.

L'Humanité no hace afirmaciones gratuitas, sino que apoya sus aseveraciones con hechos y pruebas.

La gravedad de tales revelaciones es indiscutible, y desde luego se ha dado cuenta de ello la opinión.

L'Humanité insinúa también el propósito que abraja la infanta Paz de ser la suegra de don Manuel (si recobra el Trono), como ya lo es de la infanta María Teresa, hermana de don Alfonso y sobrinos los dos de la infanta Paz.

Según anuncia L'Humanité, en estos artículos hará nuevas revelaciones.

GONZÁLEZ Sagasta 22 BENTISTA Logroño

La Sombriería de Vázquez se ha trasladado a la calle del Mercado, 41, frente a la librería La Rioja

Ha sido fijado al público un bando de la Alcaldía haciendo saber que en la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento tendrá lugar el sorteo que previene la ley para cubrir la vacante habida en la Junta municipal, por defunción de don Benito Herrero.

En la fábrica de Trevijano se compran los 10 kilos de lomo a 1850 ptas., y los 10 de jamón a 1650.

La hora de salida de Logroño del magnífico automóvil que hace el servicio de esta capital a Villanueva de Cameros, es la de las dos de la tarde.

El servicio empezó ayer con gran fortuna.

Ocasión Se venden una berlina y un pitter de campo por Razón, Muro la Mata, 11, entlo.

Para hoy, a las seis de la tarde, se halla convocada la Comisión municipal de Policía rural, para tratar de asuntos de servidumbres públicas y otros; y para las seis y media, la de Policía urbana y señores concejales que componen el Municipio, para tratar en sesión confidencial de la explotación de terrenos de don Isidro Bergasa.

PESCADERIA MODELO de NICASIO LADRÓN, Sagasta, 14 Se acaban de recibir las exquisitas aceitunas rellenas y otras frescas todos los días.

El penado por esta Audiencia Julián León Hernández, que fue sentenciado en 6 de noviembre de 1891 a la pena de cadena perpetua, 1891 a la pena de cadena perpetua, cometido en la persona de su legítima esposa Estefanía Hernández Marqués, en las inmediaciones del pueblo de Agoncillo, siendo aquellos vecinos de Lodosa, ha sido indultado del resto de la pena, como comprendido en el real decreto de 7 de julio último, habiendo sido puesto en libertad el 2 del corriente.

TURRONES Se han recibido varias partidas de las más importantes casas de Jijona, Toledo y las muy conocidas de Martín y Molins, así como muchísimos artículos para Navidad.

Ultramarinos finos Paracuellos, San Blas, 3.

Por don Segundo Royo Miera se ha presentado una instancia ante el gobernador civil para que con arreglo al artículo 12 del real decreto de 24 de marzo de 1891 destruya el oportuno expediente de incapacidad al concejal electo don Higinio Yuste.

Se decía que si estos recursos legales no prosperaran, el día de la toma de posesión se protestaría en forma enérgica y se presentaría denuncia en el Juzgado de instrucción.

CHORIZOS NUEVOS A CUATRO PESETAS EL KILO Ultramarinos de Ramón Miguel, San Blas, 18 (Casa de la Goya).

Chorizos secos de la Sierra PARA COLACIONES Se han recibido muy superiores, ultramarinos de Ramón Miguel, San Blas, 18 (Casa de la Goya).

Continúa en igual estado de gravedad el desdichado Ignacio Fernández, víctima de la brutal agresión del Minin.

Según las crónicas cuentan y el Profeta dijo un día, si queréis que el gordo os toque en la próxima lotería; muy urgente es que compréis artículos de gran valor, como los que vende EL AHORRO vende, Tejidos y Sastrería. MERCADO, 124.

Ha llegado a esta capital, procedente de Córdoba, el hijo del señor gobernador civil don José Echánove, ingeniero de minas, con el fin de pasar una temporada al lado de su distinguida familia.

El mejor regalo para Navidad CONSERVAS TREVIJANO LOTERIA. Recibos para dar parte del sorteo de Navidad, se venden en la librería de La Rioja.

Hoy, a las cuatro de la tarde, celebrará reunión en el despacho oficial del gobernador civil la Junta provincial de protección a la infancia.

SABANOL.—El mejor remedio para prevenir y curar los sabanones, asperezas y grietas de las manos. Farmacia de Ruiz de Oña, sucesor de P. Gómez.

Desde el 16 del actual se trasladan las oficinas y domicilio de S. de Orive, a la Colonia Higiénica Orive. Se halla situada en la calle de para de Rey, dentro del radio de 815 metros desde la última farola del albrumado municipal.

La fábrica comenzará a funcionar desde 1.º de Enero próximo. S. de Orive.

Ayer fué curada en el Hospital provincial la niña de siete meses de edad Teresa Pérez Dominguez, de una herida en la frente, producida por una trompa que se le escapó a un niño que estaba jugando con ella.

También fué curado Agapito Ledesma, de 38 años, de magullamiento en el dedo gordo del pie derecho, producido al pisarle una caballera, en Cantabria.

Los viveros más importantes de España. Rafael León, San Blas, 8.

¿Quiere V. tener muchos huevos? Pues de V. OVUL a sus gallinas MOLASSIN para engordar cerdas. Abonos para viñas y olivos. Antonio Pernas, Salmorón, Logroño

Se ha recibido una comunicación de la Presidencia del Consejo de ministros resolviendo, de conformidad con lo consultado por la Comisión permanente del Consejo de Estado, que no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el gobernador civil de esta provincia y la Audiencia de la misma, en causa contra el alcalde y concejales de Fonzaletche, por supuestos delitos de fraude y exacciones ilegales.

Los mejores trajes conocidos de lana y turba con doble peto son los del doctor Jaeger: única casa de venta, Camisería 25.000. Gran surtido en franjas de lana y algodón para camisas. PORTALES, 78. PRECIO FIJO.

Se venden vivos y muertos en el despacho de carnes de la Esqueletera, San Blas, 16.

Por el gobernador civil se ha desestimado el recurso interpuesto por don Ramón Villena contra acuerdo del Ayuntamiento de Nalda, que se opone a la colocación de una compuerta en el cauce del río Mieguel.

PAVOS CEBADOS Se venden vivos y muertos en el despacho de carnes de la Esqueletera, San Blas, 16.

¿Queréis tener la cabeza perfectamente limpia? ¿Queréis evitar toda clase de enfermedades contagiosas en el cabello? ¿Queréis evitar de un modo absoluto y eficaz la caída del pelo? Pedid en vuestra plumería una loción de Avil, que cuesta dos reales.

ACEITES FINOS FILTRADOS PARA GUIOS DE VIGILIA La casa Piazuelo los ha adquirido. San Blas, 16 y Vara de Rey, 10.

NOTA.—Bacaladas escocias pequeñas, especiales para regalo. TOS. «Tiocol Orive», Piquer y Oña.

Ma sido destinado al regimiento de Artillería, de guarnición en esta plaza, el capitán excedente en la quinta región don Ramón García Paul, pasando a situación de excedente en la primera región el capitán ascendido de dicho regimiento don Timoteo Martínez Lerjaza.

Postales para felicitar las Pascuas (correo de América). Preciosas novedades con esenciones, papeletas, pañuelos de seda, brocha con polvos de arroz y otros mil caprichos. Véanse en la Librería de LA RIOJA. En tarjetas de platinos y colecciones, millares de ejemplares del mejor gusto.

En el kilómetro 11 de la carretera de Tirgo a Tormentos un automóvil propiedad de «La Vascongada de Arizona», dirigido por don Ramón Tellería Múgica, vecino de Cestona, al cruzar por el pueblo de Tormentos alcanzó al vecino del mismo Santiago Manero González (a) el Rojillo, de 52 años de edad, produciéndose la fractura de la tibia y peroné de la pierna izquierda, siendo calificado su estado de grave.

El Juzgado instuye diligencias.

El reputado dentista señor Ruiz participa a su clientela y público en general que ha trasladado su gabinete dental, a la calle Bretón de los Herreros, 17, pral. dcha. junto al Teatro.

Filtros de amianto, sistema Pasteur, y filtros hércules para agua corriente; los mejores y los más baratos, los ha recibido EL BAZAR AMALRIC, 104, Portales 106

Ayer se celebró en nuestra Audiencia la vista de la causa procedente de este Juzgado, instruida contra Agapito Berceo Pastor, por delito de violación.

Por la índole del asunto se celebró el juicio a puerta cerrada. El jurado, en su deliberación, emitió un veredicto de inculpabilidad y el Tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo libremente al mencionado Agapito Berceo Pastor.

A LAS SEÑORAS Gran casa de confecciones CARASA HERMANOS Desde esta fecha participan a su numerosa clientela y al público en general que confeccionan toda clase de prendas a precios sin competencia, Mercado, 36, 1.º

Café Central y sus reservados, abiertos noche y día

Se ha remitido a informe del alcalde de Lagunilla la instancia del depositario de aquellos fondos municipales don Segundo Sáenz solicitando practicar con el Ayuntamiento una liquidación para hacer entrega de unos recibos que obran en su poder, como recaudador de la cobranza voluntaria.

Antigua tejería de Santa Cruz. Venta de baldosa, teja y ladrillos de todas clases. Para pedidos Muro de la Mata, 11, ent.º

LOS MEJORES CALZADOS ZALDIVAR (PADRE)

Los radicales depositaron ayer los siguientes telegramas para Madrid: Presidente Consejo ministros. Partido radical logroñés, apela sentimientos generosos vuestroca suplicando interponga influencia favor condenados proceso Cullera. Bello.

José Canalejas, Madrid. Redacción Radical. Rioja. Suplica vuestroca condeada muerte procesados Cullera. Anguiano.

Una frase de Canalejas Cuando los comisionados palestinos han estado en Palacio se han encontrado con el señor Canalejas. Este ha estado conversando con el señor Osma a quien ha dicho que hoy era el día más grande de los días de su Gobierno.

Estas palabras del presidente del Consejo han sido muy comentadas.

Unos aseguran que están relacionados con los reos de Cullera. Otros aseguran que son porque el señor Canalejas ha puesto a la sanción del monarca una cuestión de importancia para el Gobierno y don Alfonso le ha ratificado su confianza más absoluta.

Lo cierto es que esto es objeto de todas las conversaciones que se celebran en todos los centros de esta Corte.

Concesiones Don Alfonso ha concedido la condecoración de Carlos III a los comisionados del Cabildo catedral de Palencia y al Cabildo tratamiento de Excelencia.

Estado de la reina La nueva infanta y su augusta madre continúan en buen estado de salud.

Esta tarde, a las seis y media, se verificará la inscripción en el Registro de la nueva hija del monarca.

Aún no se sabe el nombre que se le pondrá.

Barroso no recibe Los representantes de la Prensa han acudido a la hora de costumbre al Ministerio de la Gobernación, con objeto de hacer la información de todos los asuntos relacionados con el citado departamento.

Al tratar de ver al ministro, se les ha dicho que éste no les recibirá, por carecer de noticias de interés que comunicarle.

Este les ha dado cuenta de la firma del rey en asuntos de dicho Ministerio.

Entre los decretos firmados figuran los siguientes: Reorganizando el Cuerpo de Vigilancia y Seguridad en el archipiélago canario.

Para ello se establecen dos secciones, una en Santa Cruz de Tenerife y la otra en Palma.

Julibando al funcionario de Cerreros don Francisco Espada y condecorándole honores de jefe de Administración.

Antorizando al ministro para que arriende una casa en Alicante con destino a cuartel de la Guardia civil.

Lo de Cullera En el Ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del capitán general de Valencia, en el cual se dice que la sentencia de los procesados por los sucesos de Cullera ha recaído ya la aprobación del auditor de Guerra.

Con tal motivo está en camino de esta Corte dicha sentencia, para ser sometida a la sanción del Su. Se cree que ya no se hará esperar el momento de saber en qué sentido está dictada dicha sentencia.

Es casi seguro que para pasado mañana se sabrá el resultado.

Confederando Canalejas se ha dirigido al Ministerio de Estado después de salir del regío Alcazar.

Catarros, Tos.—Tiocol y Heroína Perucha.—Laboratorio de Análisis, Colegio, 17.

LABRADORES! Si queréis poder bien y a gusto, comprar vuestras tijeras y serrote en la ferreteria de Carlos Trauschke, calle del Mercado, 114.

Quesos de Port-Salud, Roquefort Gruyere, Peñas-arriba, Manchego, Bola y Nata, acaban de recibirse de las clases más selectas, en el Pabellón de la Plaza de Abastos.

Ayer se recibieron en la Delegación de Hacienda las órdenes para los siguientes ascensos: Ascendiendo a jefe de Administración al oficial primero del Negociado de alcoholes de la Administración de Propiedades, nuestro querido amigo don José Vales.

Nombrando por ascenso para la vacante del señor Vales, a nuestro también excelente amigo don Manuel Octavio de Toledo.

Ascendiendo a oficial de tercera clase al oficial de cuarta de la Tesorería de Hacienda, antiguo y buen amigo nuestro don Mariano Ascaso.

Dichos ascensos han sido muy bien recibidos, por recaer en inteligentes y probos funcionarios.

Recomendamos a nuestros lectores cuando tengan alguna sequedad, picor, irritación de garganta ó tos, las PASTILLAS CRESCO, de mentol y coquina. A la 1.ª pastilla notará gran mejoría. Véanse en todas las farmacias, 150 ps. caja.

Para curación de la anemia y la clorosis, color pálido, menstruación difícil y leucorrea, recetan los médicos del DI NAMAOGENO Sáiz Carlos por ser el más activo de los tónicos reconstituyentes.

Telegramas Madrid, 14.—(Varias horas)

La nueva infanta

A las seis y media de esta tarde se ha verificado en la Cámara regia de Palacio la inscripción en el Registro de la Infancia...

Mejorando

Sigue mejorando en su enfermedad el marqués de Vadillo. Silvestre El teniente coronel Silvestre...

Ropas a los pobres

Presidido por la marquesa de Squilache se ha verificado un reparto de ropas a los pobres del Roperio de la reina doña Victoria.

Carreteras

La Asociación de ingenieros de Caminos, reunida estos días en Asamblea, ha acordado convocar un Congreso Nacional para tratar de la conservación de las carreteras.

Firma de Marina

Entre la firma del Ministerio de Marina figura la siguiente: El pase a situación de reserva del inspector general de Ingenieros don Leoncio Lacaci.

Historia amorosa

Noticias que se reciben de Vigo dan cuenta de un doble homicidio cometido en el hotel «Isa de Cuba» en aquella localidad.

De regreso

Ha llegado a Madrid procedente de Cullera, Alcira y Carcagente, el batallón de Cazadores de Las Navas, que fué al primer punto citado con motivo del Consejo de guerra allí celebrado.

Para el Supremo

Dicen de Valencia que el juez instructor por los sucesos de Cullera irá a Sueca con objeto de invitar a los procesados a que nombren defensores para la vista que tendrá lugar en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Más de Barcelona

El capitán general, con motivo de las licencias de Pascua, ha firmado en estos días pasaportes para jefes, oficiales y soldados en número de mil doscientos.

Los padrinos de S. A.

Se han designado los padrinos de la infanta María Cristina. Serán aquéllos el zar de Rusia y la infanta María Teresa.

Aceptará

El señor Sol y Ortega ha manifestado que si lo invitan, como dicen, para que se encargue de la defensa ante el Supremo de alguno de los reos de Cullera la aceptará, pues es moral, dice, aceptar siempre la defensa de un pobre.

Canalejas y Zaragoza

Una Comisión de la Juventud liberal de Zaragoza acompañada por los diputados del partido, ha pedido al señor Canalejas vaya a la capital de Aragón a inaugurar las conferencias políticas.

El temporal en Orense

Telegrafían de Orense diciendo que los fuertes temporales han ocasionado averías de importancia en la población, temiéndose la inundación de los pueblos ribereños.

Los republicanos

En una de las sesiones del Congreso se ha reunido el Comité de Unión republicana-socialista, tratando nuevamente del manifiesto redactado por el señor Lerroux.

Hay para rato

Se asegura que la vista de la causa de Cullera ante el Supremo de Guerra y Marina, no se celebrará hasta mediados del próximo enero, pues todos los juicios, al elevarse a S. A., pierden el carácter de sumarios.

La Junta de Arencles

Se ha reunido la Ponencia de la Junta de Arencles, para buscar una fórmula conciliadora sobre la tributación de los sacos y otros envases.

Pidiendo indulto

Las sociedades obreras de Castellón de la Plana están recogiendo firmas para enviar al rey una instancia pidiéndole el indulto de los reos de Cullera.

Dependiente de barbería

que sepa cumplir bien su obligación, se necesita en casa del practicante comadrón don Francisco Busón. Dará informes su dueño en la calle de don Juan de Aragón, en Alfaro.

Almacén de ultramarinos

y fábrica de licores de Upiano F. Lacuesta.—HARO. En este acreditado establecimiento se hallan de venta al por mayor y menor para toda clase de regiones los siguientes chocolates Hijos de Zurricaldy, de Bilbao.

Los intérpretes

Dicen de Sevilla que se ha organizado el cuerpo de intérpretes y cicerones a cuyos individuos se les proveerá de un carnet de identidad y se les fijará una tarifa de la cual no podrán pasar.

Los peligros del mar

Del Ferrol comunican que el temporal reinante en el mar dificulta las operaciones de carga y descarga de los buques, haciéndose peligrosa la navegación de las embarcaciones pequeñas.

Empréstito municipal

El Ayuntamiento de Castellón de la Plana ha concertado un empréstito de millón y medio de pesetas, para construir una fábrica de luz eléctrica, alcantarillado, locales para escuelas, mercados, ampliación de los mataderos allí existentes, así como también para poder atender a otros varios servicios municipales.

Niños obsequiados

El gobernador civil de Navarra, para solemnizar el nacimiento de la nueva infanta, ha obsequiado a los niños de las escuelas en las cantinas escolares.

Los republicanos

En la reunión celebrada por la minoría republicana acordaron pedir el indulto de los reos de Cullera.

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

NODRIZAS

\* Casada, de 23 años y leche de 8 días, desea criar en su casa en El Cortijo. Informa Leandro Melón, en dicho pueblo. \* De 20 años, casada y leche de un mes, se ofrece para criar en su casa de Logroño.—Cristo, 18, 3.º \* De 25 años y leche de 8 días, desea criar en Ezcaray. Informa, Trión Terrero, en dicho pueblo. \* De 22 años y leche de 8 meses, se ofrece para casa de los padres, en Logroño ó fuera. Informa, calle de la Brava, 5. \* De 20 años y leche de dos meses, soltera, desea criar en casa de los padres de la criatura, dentro ó fuera de la capital. Informa Emilio Alvarez, Practicante, en la Plaza del Mercado, 24, barbería. \* Para criar en casa de los padres, se necesita ama joven con leche fresca y abundante. Dirigirse a don Bernardo Velasco, en Santo Domingo de la Calzada.

Cartera Militar de identidad

Los militares retirados residentes en esta provincia, que tengan derecho a pasaporte militar solicitarán si lo desean del Excmo. Señor gobernador militar de esta plaza, se les incluya en relación para la petición de la cartera militar de identidad, creada por R. O. de 15 de noviembre último. Colección Legislativa núm. 2.125.

Venta de casa

Se hace de la señalada con el número 13 de la calle de Caballería, Razon, en la Notaría de esta capital.

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

Para comer gancia y economía

En el H. de Pedro Alonso, Portales, 20, 2.º (al lado del Casino), confección de un traje de caballero, 10 pts. Pantalón suelto, 2'50, y chaleco, también 2'50. mvd

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. Antonio Muedra Menarro Capitán de Infantería retirado falleció el día 16 de diciembre de 1910 R. I. P. El Excmo. señor General Gobernador militar de esta plaza; su viuda doña Eleuteria Mitón Carcedo; hijos doña Adela, Elicia, María Mercedes, Isabel, Clemente, Félix y Manuel (auntes); hermana, hermana política y demás familia, ruegan a sus amigos tengan la caridad de encomendarlo a Dios en sus oraciones y asistir al funeral de Cabo de Año, que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar mañana, sábado, a las diez, en el Convento de Madres Carmelitas, por lo que les quedarán muy agradecidos. Logroño, 15 de diciembre de 1911.

Practicante de Farmacia Se necesita un bien impuesto, para estar interno, en Logroño. Dejar referencias en la Librería de La Rioja.

Se arrienda y principal, juntos ó separados, Marqués de Vallejo, 6. Razón, Sagasta, 14, pral.

Dominós Se vende una partida de juegos de dominó, en muy buenas condiciones. Café Novelty.

Vaca de leche, parida de unos días, de clase superior, se vende con su cría. Informa, Juan Galilea, Albelda.

Vino ONENA de las Bodegas Bilbainas Se vende en el Restaurant «LA FRANCESA» a 375 ptas. decalitro. Embotellados, de todas las marcas de la casa, blancos y tintos. Depósito.—LORENZO OTEIZA.

Verdadera ganga Se vende una nueva magnífica bicicleta con todos los adelantos, que hace un mes se compró por 435 pesetas y se da en ventajosas condiciones. Razón, Imprenta, 3, portería.

Colocación Desea colocarse un joven de 23 años, contable, en cualquier clase de comercio ó industria, con muy buenas referencias y sin grandes pretensiones. Para informes, Librería de LA RIOJA.

Traslado Los acreditados maestros pintores Sres. Alonso y Arnal, han trasladado sus talleres a 11 de Junio, 8.

Hallazgo El día 25 de noviembre aparecieron en la carretera, cerca de San Asensio, dos tubos de zinc blanco, de 5 metros cada uno de largo y 3 centímetros de calibre. El dueño de ellos puede pasar a recogerlos en la Alcaldía del indicado pueblo.

El molino harinero de la Central Eléctrica del Río Liñares, se arrienda, a familia de moralidad y honradez; está situado en punto muy pintoresco y pasajero, cercano a Igea; consta de una piedra nueva de la Ferté con sus maquinarias propias de la molinera, y bastante aparroquiado, recientemente restaurado, con espaciosas habitaciones, provisto además de horno de pan cocer para explotación; le circundan bastantes tierras de cultivo y árbol s frutales. Para tratar de condiciones y demás, su propietario don Francisco Benito y Burgos, las dará en Igea (Logroño).

Almoneda ULTIMOS DIAS Zurbarano, 7, 1.º d.º

VINOS : Pascual Antón : Hace saber al público en general que, con motivo de tener grandes existencias de vino puro, por haber comprado bastantes miles de kilos de uva en los mejores terrenos que hoy existen en la región española, cuyo vino ha resultado de bastantes grados y que puede competir con los mejores que se expendían en la capital de la Rioja desde hoy venderá dicho vino a 2 ptas. el decalitro y a 20 céntimos litro.

Almacén de materiales de construcción Hijos de I. Bergasa Zurbarano, 7, Logroño

AGUAS DE RIVA LOS BAÑOS (Torrecilla) Bicarbonatadas cálcicas. Con resultados eficaces y sorprendentes en los padecimientos del estómago, órganos digestivos, riñón, hígado, cólicos, vicios urinarios y expulsión de cálculos y arenillas. En Logroño, único depósito y venta por garrafones, Cervecería Logroñesa de Tomás Moreno, Vara Rey, 18. Botellas en las farmacias y droguerías: Moderna, Oña y Páco Eraso.

NERVIOS La epilepsia, histerismo, convulsiones, vértigos, temblores, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, dolores neurálgicos, pérdida de memoria y demás accidentes nerviosos se curan siempre tomando el acreditado Elkar Bertran. Venta en Barcelona, Farmacia del autor, plaza Junqueras, 2; Madrid, señores Martínez Durán, calle Tetuán, 3. Venta todas las farmacias bien surtidas de España.

Dependiente de barbería que sepa cumplir bien su obligación, se necesita en casa del practicante comadrón don Francisco Busón. Dará informes su dueño en la calle de don Juan de Aragón, en Alfaro.

Almacén de ultramarinos y fábrica de licores de Upiano F. Lacuesta.—HARO. En este acreditado establecimiento se hallan de venta al por mayor y menor para toda clase de regiones los siguientes chocolates Hijos de Zurricaldy, de Bilbao.

Arriendo ó venta de y tierras en esta jurisdicción. Dirigirse a Eugenio Amalric, Mercado, 104 y 106.

Arriendo ó venta de y tierras en esta jurisdicción. Dirigirse a Eugenio Amalric, Mercado, 104 y 106.

Arriendo ó venta de y tierras en esta jurisdicción. Dirigirse a Eugenio Amalric, Mercado, 104 y 106.

Arriendo ó venta de y tierras en esta jurisdicción. Dirigirse a Eugenio Amalric, Mercado, 104 y 106.

Arriendo ó venta de y tierras en esta jurisdicción. Dirigirse a Eugenio Amalric, Mercado, 104 y 106.

Arriendo ó venta de y tierras en esta jurisdicción. Dirigirse a Eugenio Amalric, Mercado, 104 y 106.

Arriendo ó venta de y tierras en esta jurisdicción. Dirigirse a Eugenio Amalric, Mercado, 104 y 106.

Arriendo ó venta de y tierras en esta jurisdicción. Dirigirse a Eugenio Amalric, Mercado, 104 y 106.

Arriendo ó venta de y tierras en esta jurisdicción. Dirigirse a Eugenio Amalric, Mercado, 104 y 106.

Arriendo ó venta de y tierras en esta jurisdicción. Dirigirse a Eugenio Amalric, Mercado, 104 y 106.

Arriendo ó venta de y tierras en esta jurisdicción. Dirigirse a Eugenio Amalric, Mercado, 104 y 106.

Arriendo ó venta de y tierras en esta jurisdicción. Dirigirse a Eugenio Amalric, Mercado, 104 y 106.

CARMEN RUIZ CORSETERA se ha trasladado a la calle de San Blas, 3, principal.

Pavos Se venden superiores. HERRERIAS, núm. 6

Bodegas de Azpilliceta Inmensas existencias de vino tinto y claro. Clases especiales a 2'20 ptas. el decalitro.—DELICIAS, 1.

Monte de Piedad El domingo, 17 del actual, a las diez de la mañana, tendrá lugar en el Salón Circo del Teatro Bretón de los Herreros (entrada por la calle Salmorón), la subasta de todos los efectos que no han sido descampanados ó renovados en el Monte de Piedad de los vendidos en día de septiembre último, los cuales, así como la relación estarán expuestos al público el día anterior, de diez de la mañana a cuatro de la tarde, en el expresado Salón Circo, advirtiéndose que dos días antes no se harán operaciones de renovaciones ni desamparados en los objetos puestos en subasta y la víspera no se verificarán operaciones en este establecimiento.

Arboles frutales Única casa que garantiza sus variedades.—Se remite catálogo gratis a quien lo solicite. EL PARAISO.—Lucas Bermejo. La Manzanaera Logroño

Ocasión Por tener que ausentarse su dueño, se venden ó traspasan en buenas condiciones una fábrica de conservas vegetales y otra de jabones con buena clientela. Para informes, dirigirse al Administrador don Eusebio Azagra, en Peralta (Navarra).

Fábrica en arriendo Loc

**MALA REAL INGLESA**



De Bilbao: El 10 de noviembre vapor PARANA, saldrá para Montevideo y Buenos Aires.  
 Precio del pasaje en tercera, 235 pesetas.  
 De Vigo: Para Brasil, Uruguay, y República Argentina, salidas semanales para pasajes de primera y segunda, por vapores de gran lujo y marcha.

**Compagnie Générale Transatlantique**

De Santander: El vapor LA CHAMPAGNE saldrá el día 22 de diciembre para Habana y Veracruz.  
 De Santander: El 27 de diciembre el vapor GUADELOUPE para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas.  
 Bilbao: Servicios semanales directos a New York, para San Francisco de California, Boisse City, Elko, Nevada, etc.

El día 19 diciembre saldrá del puerto de Bilbao para Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo ROY-SOM-ORANGE perteneciente a la compañía «Houlder Lines». Precio del pasaje en 3.ª clase 225 pesetas, incluye impuestos.  
 Para precios de pasaje y fletes, dirigirse al agente consignatario autorizado.

**Carlos de Mururi, Estación, 4, Bilbao.**  
 Y para informes sobre pasajes de 1.ª y 2.ª clase, a sus representantes:  
 En Santo Domingo de la Calzada: Germán Gómez.  
 En Villar de Arnedo: Pedro Malo.  
 En Belorado: don Julián Pérez Herrero.  
 En Haro, Sres. Baamonde e Izarra.

**VAPORES CORREOS A AMERICA**

**Compañía Hamburguesa Sudamericana**



**HAMBURG AMERICA LINE**

Pasajes a Montevideo, Buenos Aires y Chile

Pasajes a Cuba México, Puerto Rico y América Central

**Servicios comerciales ENTRE BILBAO Y LOS DESTINOS SIGUIENTES:**

Habana y puertos de la Isla de Cuba, Veracruz, Tampico, Progreso y Puerto México, Puerto Rico, Haití, Panamá, Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios fijos mensuales directos y sin escalas intermedias.

Nombre del vapor	Fecha salida	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico, éstos via Tehuantepec, admite carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.
Westerwald	11 Diciembre.	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase.
SANTA ELENA	19 id.	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México, y demás puertos del Golfo y del Pacífico, éstos via Tehuantepec, admite carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.
DANIA	26 id.	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás Puertos de la Patagonia. Admite carga y pasajeros de tercera clase.
SAN NICOLAS	9 Enero	Montevideo, Buenos Aires, Rosario y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.
SANTA FE	19 id.	

Se garantiza que estos buques no hacen transbordos en puertos intermedios a distintos buques de los que están anunciados y que el trato a bordo es esmerado, higiénico y esmerado.—Cocina a gusto de todos.—Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.  
 Para informes y detalles, dirigirse a D. EDMUNDO COUTO, Consignatario y corredor jurado de buques.—Calle de Bailén, 3. Bilbao.  
 Para pasajes de primera y segunda clase dirigirse en Logroño a Francisco Minguéz, Bretón de los Herreros, 2.ª.

**SERVICIOS de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA**



**LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO**  
 El 25 de diciembre saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires».

**LINEA DE VENEZUELA Y COLOMBIA**  
 El 10 de diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Leopoldo».

**LINEA DE FILIPINAS**  
 El día 2 de enero saldrá de Barcelona, el vapor «C. de Eizaguirre».

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
 El 3 de enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «León XIII».—El 16 de Barcelona, viaje extraordinario, el vapor «Montserrat».

**LINEA DE FERNANDO POO**  
 El 2 de enero saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor «Ciudad de Cádiz».

**LINEA DE CUBA Y MÉJICO**  
 El 17 de diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de la Coruña, el vapor «Reina María Cristina».

El día 9 saldrá de Bilbao, el 10 de Santander, el 11 de Gijón y el 12 de la Coruña, el vapor «Alfonso XIII».

**AVISOS IMPORTANTES**  
**REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACION.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real Orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

El Agente de la Compañía en Logroño, don Guillermo Moneo, Muro de Francisco de la Mata, número 5, piso 2.º

**Messageries Maritimes**

Compañía Francesa de vapores correos



Servicio comercial directo entre Bilbao y los puertos de Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé

**Salida del puerto de Bilbao**

El día 19 de diciembre para Montevideo y Buenos Aires saldrá un vapor admitiendo pasajeros de tercera clase, al precio de 225 pesetas.

**Salidas de Burdeos**

El 15 de diciembre de 1911, el vapor ATLANTIQUE  
 El 29 de diciembre de 1911, el vapor MAGELLAN

Admitiendo pasajeros de primera de primera, primera de segunda, intermediaria y tercera clase.

**IMPORANTE.**—Los vapores de esta Compañía no hacen transbordo en puertos intermedios a distintos buques que los anunciados, siendo una de las Compañías más acreditadas en los muchos años que hace el servicio a RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

**LINEA DEL NORTE DE AMERICA Y WHITE STAR LINE AMERICAN LINE.**—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rapidez a New York y en combinación con los ferrocarriles americanos a San Francisco de California, Boisse City, Nevada, Oregon, Winnemacca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Gelgonda, Bate, Mountain y otros puntos.

Para más informes sobre fletes y adquisición de billetes de pasaje, dirigirse a los consignatarios autorizados.

**Félix Iglesias y Compañía**

Oficinas: Tendería, núm. 6, pral.—BILBAO  
 Para informes sobre pasajes de 1.ª y 2.ª clase  
 Esteban López, Mercado, 59, 2.º dcha. Logroño

**PINILLOS, IZQUIERDO y Comp.ª CADIZ**

**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES SERVICIO RAPIDO Y CONFORTABLE**

EL HERMOSO VAPOR CORREO ESPAÑOL CADIZ

Saldrá del puerto de Barcelona el día 1.º de enero para los puertos de MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, con escalas en Río Janeiro y Santos.

**NOTA.**—Los vapores de esta Compañía tienen un servicio esmerado con todo el pasaje, tienen espléndidas Cámaras de primera de primera y primera de segunda, departamento de tercera preferente y espaciosos y ventilados salones para el pasaje de tercera, al que se sirve la comida en mesas con pan fresco y vino. Asistencia médica y baños.

Para toda clase de informes dirigirse en Barcelona a don Rómulo Bosch y Alsina, plaza de Antonio López, 13, principal; En Cádiz, señores Pinillos, Izquierdo y Compañía, plaza de San Agustín, núm. 2; en Buenos Aires, don Gonzalo Sáenz y Compañía, Maipú, 33.

Único representante en Logroño, don Martín Guevas MERCADO, 106, 3.º

**Línea de Vapores Trasatlánticos ARROTEGUI**

**Servicio regular entre Pasajes y la Isla de Cuba**

El 19 de diciembre saldrá de Pasajes para la Habana Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Nuevitas; **Madriüeño** el magnífico vapor admitiendo también carga con conocimiento directo y por cuenta de la Compañía, para los otros puertos de la isla en que lo oque el vapor. Para anotar carga y demás informes dirigirse a su consignatario don Julián de Selasar, en San Sebastián, Plaza de la Alameda, 3, 6.º en Pasajes, Buena Vista, 7.º Depósitos de carbones nacionales y extranjeros.—Agencia de Aduanas

**República Argentina CHILE BUENOS AIRES SANTIAGO**

**Transportes terrestres y marítimos**

**Vapores correos desde Burdeos**

**F. C. P. (GRAN OESTE ARGENTINO)**

Para más informes dirigirse al único delegado:

**Mr. Rufino Gallo, 81 y 83, Cours de Toulouse Bordeaux**

Corresponsales en BUENOS AIRES Y MENDOZA

**LA VELOCE y "NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA"**

**Servicios rapidísimos VAPORES NUEVOS DE DOBLE HÉLICE**

**VIAJES EN 15 DIAS de Barcelona a Montevideo y Buenos Aires**

**SALIDAS SALVO IMPREVISTOS**

El «Re Vitorio» el 1.º de diciembre | El «Sardagna» el 20 de diciembre  
 El «Italia» el 3 | El «Regina Elena» el 31  
 El «Argentina» el 13

La flota de esta GRAN LUJO de esta Compañía está compuesta de magníficos vapores, extra-rápidos, de construcción muy reciente, con todos los adelantos modernos, y el confort de los grandes hoteles; no siendo superados por ningunos otros, ni en lujo, ni en comodidad, ni en rapidez.

Único corresponsal para el Norte de España, Antonio Pernas y Gil Calle Salmorón (cerca de la Alhóndiga).—LOGROÑO

**¿Quiere usted ganar dinero?**

Trabajando por mi cuenta ó la suya, podrá lograrlo, y comprando al contado una máquina «Agusti» de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 ptas.—Si le interesa, pida catálogo a la casa N. Agustí Mañosa, fundada en 1888, calle de Gerona, número 120, BARCELONA. Además de las máquinas de uso doméstico y de taller, la casa también vende maquinaria para la grande industria y dispone de personal entendido para la instalación de grandes fábricas de punto.

**Lloyd Sabaudó**

**Línea extra-rápida de Barcelona a Buenos Aires**

Saldrá el día 1.º de diciembre el vapor **TOMASO DI SAVOIA** y el día 22 de diciembre el vapor **PRINCIPE DI UDINE**

Desplazan 14.000 toneladas cada uno TRAVESÍA EN 15 DIAS.—COCINA ESPAÑOLA

Para pasajes e informes, dirigirse al LLOYD SABAUDO, Paseo de Colón, 39, 1.º—BARCELONA

Representante, D. PEDRO MALO, Villar de Arnedo y en Logroño, Gregorio Lázaro.—Constitución, 2,

**TOS RESFRÍADOS CATARROS ASMA BRONQUITIS &**

**Ningún Producto ha podido igualar las virtudes terapéuticas de las PASTILLAS MORELLÓ CURAN Y EVITAN (sin narcóticos ni anestésicos) afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y GARGANTA, pudiendo usarlas sin peligro hasta los niños y personas de edad avanzada. En todas las farmacias**

CALENDARIOS 1912 ALMA NAQUES 1912 AGENDAS 1912 Librería LA RIOJA

**Metales viejos** Compro cobre, latón, zinc, hierros, & GOMA VIEJA DE AUTOMÓVILES, & precios considerables.—Pago al contado. — Dirigir la correspondencia a José Ormazábal y Comp.ª—Metales Representante de varias casas extranjeras BILBAO

**EL IDEAL DE LA HIGIENE EN EL CUERPO POLVOS ANTISEPTICOS CALBER**

USADOS EN EL EXTRANJERO CON EXITO SIEMPRE CRECIENTE DESTRUYE EL USO ANTI-HIGIENICO DE LAS FÉCULAS, POLVOS DE ARROZ, ALMIDON LICOPODIO QUE ADEMAS DE VENDERSE ADULTERADOS Y CONTAMINADOS POR EL AIRE EN EL COMERCIO, POR SER VEGETALES, FORMAN PLACAS Y FERMENTAN EN EL CUTIS (EVITANDO DE ESTE MODO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS POROS, ADEMAS SE NECESITA DE LA PERNICIOSA BORLA O ALGODÓN PARA SU EMPLEO.

**LOS POLVOS ANTISEPTICOS CALBER**

NO CONTENIENDO NINGUN PRINCIPIO VEGETAL SE AJUSTAN A LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LOS SEÑORES EMINENTES DOCTORES EN MATERIA DE HIGIENE, Y CONSTITUYEN LA ÚNICA PREPARACION IDEAL DE POLVO DE TOILETE ANTISEPTICO, QUE NO SE PUEDE COMPARAR CON NINGUNA OTRA. INSISTENTE EN LOS ESCOCIDOS DE LOS NIÑOS ESPECIALMENTE, IRRITACIONES DEL CUTIS, GRANOS, ERUPCIONES, SARPILLIDOS, PECAS ROJECES, CORTADURAS, ARDORES DE LA PIEL, E HIGIENE EN GENERAL DEL CUERPO, SU COMODIDAD EN EL ENVASE ESPECIAL, QUE ESTA REGISTRADO CONFORME A LA LEY, EVITA EL USO ANTI-HIGIENICO DE LA BORLA O ALGODÓN, RECHAZADOS YA POR LA CIENCIA MEDICA. EVITA EL ARDOR DE LA NAVAJA, DESPUES DE AFEITARSE. PRESERVA DE ENFERMEDADES CUTANEAAS. DESPUES DEL BAÑO EXTENDIDOS EN EL CUERPO, PRODUCE UN BIENESTAR INEFABLE, Y EVITA EL MALOLOR DEL SUDOR EN LOS PIES Y SOBACOS.

Todas las familias que cuidan de la higiene, especialmente en los niños deben usar a diario después de lavarse, esta sana preparación ideal y única. Las personas que compren una vez lo adoptarán ya para toda la vida.

De venta en Logroño: Droguería y Farmacia de Zaldivar y Ruiz de Oñá.—Farmacia y Droguería de Eulalio Eraso.—Droguería de Martínez y Castellanos, y en las principales droguerías, perfumerías y farmacias.—Agencia general para España, FRANCISCO LOYARTE, San Sebastián.

**Clínica Ortopédica de Bilbao**

Director M. SALAVERRI, Médico-Ortopédico de las Clínicas de Berlín y Viena



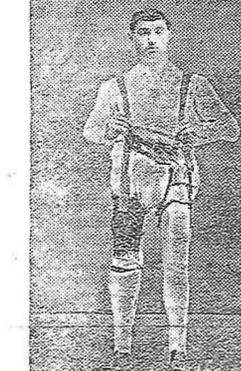
El auxiliar técnico de esta importante clínica, don Fermín Salaverri, solicitado por eminentes médicos de esta ciudad, tendrá su consulta los días 15 y 16 de diciembre, en el Hotel Comercio, de Logroño, donde pueden acudir cuantos enfermos sufran de

**HERNIAS (quebraduras)**

**DEFORMIDADES** de la espalda y de las piernas, tumores blancos en las articulaciones, parálisis, etc., y cuantos deseen adquirir las

**Piernas y brazos artificiales** más sólidos y perfeccionados.

De 9 a 1 y de 3 a 7 HOTEL DEL COMERCIO



EN BILBAO: Gabinete Médico-Mecánico, Gimnasia Ortopédica, Rayos X, Cirugía Ortopédica CALLE VIUDA DE EPALZA, NÚM. 6, 1.º

**Lloyd Italiano**

**Servicio rápido de lujo Mediterráneo-Buenos Aires VIAJE EN 14 DIAS**

Saldrá de Barcelona el 15 de diciembre, el magnífico vapor **Principessa Matilda** el más rápido y lujoso entre los de Europa y el Sud de América. Crucero de la Marina Real Italiana. 12.000 toneladas de desplazamiento. Dos máquinas. Dos hélices. Pelégrafo «Marconi». Departamentos de lujo, jardín de invierno. Grandes instalaciones y magnífico comedor a la española.

El 20 diciembre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires, el lujoso y rápido vapor **CORDOVA**

Consignatarios en Barcelona, Sres. Parés y Compañía. Representante en Logroño y su provincia, D. JOAQUÍN DE VICTORIANO, calle del II de Junio, número 2

**A Buenos Aires en 15 días A la Habana en 9 días**

Doce vapores mensuales de las mejores Compañías que salen de Barcelona. Se garantiza que estos vapores no hacen transbordo y llevan cocina española. Para informes y pasajes de 1.ª y 2.ª, dirigirse a don Melquíades Lacalle, en Bobadilla.

**SE ADMITEN**

representaciones de casas acreditadas. Andren y Boñill, calle de Valencia, 283, 3.º, 1.ª, Barcelona

**Almacén de Coloniales y Fábrica de Chocolates de Giménez y Comp.ª**

149, COSO, 149.—ZARAGOZA

Teléfonos 104, 112, 113, 145, 360, 376, 385 y 611

**SUCURSALES:** Heroísmo, 16 y Romea, 7; Manifestación, 14; Azoque, 96 y 98; Boggiere, 63 y Cerezo, 27; Pignatelli, 54; Mayor, 19 y Dormer, 2; Pignatelli, 1 y Azoque, 24, 26, 28 y 30.

Surtido completo en todos los artículos pertenecientes a este ramo. Precios sumamente económicos.

**Agentes del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**  
 Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas al 4'25 por 100 de interés anual, plazo de cinco a cincuenta años. Préstamos agrícolas de uno a cinco años, en cuenta corriente de interés recíproco al 4'50 por 100 anual, hasta 25.000 pesetas.

**DEPOSITARIOS:** de los señores FOURCADE y PROVOT, de Madrid, para la venta de PETROLEO, marca DIAMANTINA, y esencia para automóviles marca «El Clavileño».—Precios limitadísimos.

**EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO EL TRICÓFERO PADRÓ**

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo, y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.—En Logroño, Farmacia del señor Echevarría, frente a la Redonda.

**Agencia "Buenos Aires" de José Guillermo Feliú**

4, Rambla de Santa Mónica, 4.—BARCELONA

**SERVICIOS MARÍTIMOS.**—Transportes marítimos para todas las compañías de Navegación que salen del puerto de Barcelona.—Carga, paquetes postales, encomiendas, billetes de ferrocarril combinados para excursiones marítimas y terrestres.

**AGENCIA OFICIAL DE FERROCARRILES** (Según alta de la contribución núm. 10.138)

**Pasajes marítimos** (Litoral Español) Salida de vapores para Buenos Aires podrán solicitarla en casa de su representante en Logroño, que dará toda clase de datos referentes a los servicios de esta Agencia.

**DOMINGO RICO, calle Mayor, núm. 81-LOGROÑO**